

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Domingo 18 de Junio de 1882.

NUM. 2248

Advertencia importante

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, cuyos abonos vencen en 30 del mes corriente, que remitan á la mayor brevedad á la Administración de este periódico, las cantidades porque se hallen en descubierto, pues de no hacerlo así nos veremos obligados á girar contra ellos, lo cual les ocasionará mayores perjuicios para satisfacer el pago de los gastos de giro.

PÉRDIDA

El día 14, de nueve á diez de la mañana, se ha extraviado un rollo de billetes del Banco de España por valor de cinco mil pesetas, á un dependiente de comercio.

Se suplica á la persona que los haya encontrado, se sirva avisar en esta redacción, donde se le darán más pormenores y un buen hallazgo.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL
 38.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044.576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

MAUSOLEO A ORENSE

CONTINUACION.

Rs. Cts.

Suma anterior	18 367 85
Martinez Pacheco	200
Feol	200
Salvany (D. José)	200
Gil Berges	200
Maisonare (D. Eleuterio)	200
Moreno Rodriguez	200
Almagro (D. Melchor)	200
Olias (D. Joaquin)	200

Total 19 967 85

CUESTION VITAL

Inmensos perjuicios esta originando al comercio como á la industria, la falta de unidad que se advierte en las tarifas de precios de trasportes de mercancías, que tienen establecidas las empresas de ferro-carriles de nuestra patria.

Pero si hace muchos años que dichos perjuicios venian afectando á diversas plazas marítimas, entre ellas muy principalmente por ser la más lastimada la de Santander, que ha visto cómo día tras día ha ido mermando su tráfico en el recibo de mercancías de tránsito para el interior, nunca como ahora que está viendo con verdadero asombro, que hay puertos que no reúnen las condiciones ventajosas que este tiene, cuales son entre otras las de economía, de flete y seguro, y de carga y descarga de mercancías pero en proporción muy notable, sobre todos los demás puertos del Cantábrico, y tratándose de productos de Inglaterra, Alemania y Francia á todos tambien de los del Mediterráneo.

Datos tenemos en comprobación de lo que decimos, datos que no publicamos hoy, no solo porque no queremos hacer especial mención de ningún puerto por que las comparaciones son siempre odiosas, sino por que estamos persuadidos de que ninguno de los que existen en los mares citados, pondrán en duda la verdad de lo que aseguramos.

Pero si alguno lo pusiera, seguramente que desde luego le demostraríamos por medio de los números, el error en que incurria, que es la demostración más indiscutible y la que no consiente lucubraciones de ninguna especie.

Sentado que es un hecho que los fletes y el seguro de Inglaterra, Alemania y Francia son más económicos á Santander que á ningún puerto de los mencionados; sentado que la carga y descarga en este puerto es tambien más económica que en los aludidos, porque cuenta con muelles tan anchos y cómodos para verificarla que no se ha-

ce uso alguno de gabarras, las cuales tanto cuestan, sino que los buques, por grande que sea su porte, atracan á los muelles para efectuar dichas operaciones; sentado que constantemente se está verificando la descarga de un vapor de mil toneladas de carga general en el tiempo que media de sol á sol, ó sea en menos de trece horas, lo cual ofrece el inmenso beneficio de despachar los géneros con una brevedad asombrosa y evitar á los buques el gasto de estancias, que es lo que más tienen en cuenta los de vapor; sentado, que el número de kilómetros de recorrido de Santander á Madrid, es menor que el de la mayoría de los puertos á que nos referimos y sentado, por último, que el depósito comercial con que cuenta, favorece altamente al comercio y á la industria del interior, no es lógico, el creer que calculando por el criterio que calcula el comerciante y el industrial, que el puerto de Santander debiera ser el elegido por los productores de Inglaterra, Alemania y Francia para importar todos los artículos que dirigen á España con destino á toda Castilla y parte de Aragón, Andalucía y Extremadura?

Así era de creer y así supondrá el lector, máxime teniendo en cuenta que las casas que en esta población se ocupan del despacho de dichos artículos de tránsito, producen cuentas por su comisión más económicas que las de otros muchos puntos, según algunas que hemos tenido ocasión de ver y conservamos en nuestro poder.

Pues bien; si tan inmensos beneficios concurren en este puerto, como así es la verdad, ¿cuál es la razón, preguntará el lector, de que de dichas naciones se consigne á otros puertos bastante cantidad de géneros de tránsito, cuando tienen los importadores que pagar mayores gastos, pero con notable exceso, que los que pagarían en Santander?

La razón pregúntela á las empresas de ferro-carriles. Y decimos únicamente á las empresas de ferro-carriles, porque no creemos que esté en que encuentren en otras aduanas mayor facilidad para el despacho y aforo de sus artículos, pues hoy debemos manifestar que el administrador de la de esta ciudad, lo mismo que el personal que tiene á sus órdenes, favorece por completo sin lastimar en lo más mínimo los intereses del Estado, el pronto despacho de los géneros sin las dificultades enojosas que antes existían.

De modo que, hasta en este punto, Santander tiene la fortuna de reunir en el día un personal de aduanas inteligente y honrado, que ha logrado armonizar en cuanto la legislación se lo permite, los intereses del fisco y del comercio, que es cuanto se puede apetecer.

Luego debemos suponer que los comerciantes é industriales del extranjero que consignan los artículos de tránsito á algunos de los puertos aludidos, tienen para ello que obtener un beneficio y este de consideración por que lo es el que ofrece Santander, y que este creemos que solo puede consistir en la diferencia de las tarifas de precios de los ferro-carriles y no en las aduanas, tarifas injustas de todo punto cuando hasta el recorrido de dichos puertos á Madrid es mucho mayor y por tanto debiera tambien serlo el transporte.

Pero el escándalo de la diferencia de precios en las referidas tarifas, ha llegado al extremo de que géneros de dichas naciones inclusa la de Noruega, como el bacalao, vayan á desembarcar á Lisboa, paguen derechos de aduanas en este punto luego atraviesen la frontera, paguen otros derechos y lleguen á Madrid con más economía que si vinieran por Santander. ¿Es esto ni siquiera tolerable?

La nación ha subvencionado lo mismo al ferro-carril de Extremadura que es el que enlaza con el de Portugal, que al del Norte. ¿Por qué razón esta empresa férrea, no hace iguales economías que aquella?

¿Por qué principio de justicia se ha de consentir que unas empresas que la mayor parte de su capital es de la nación, jueguen así con los precios de las tarifas lastimando los intereses de la industria y del comercio en unas y otras zonas de la nación?

¿Qué gana el país con que se creen industrias artificiales alimentadas en unas poblaciones por actos injustos como el de la diferencia de tarifas de una á otra línea, y tarifas reservadas en cada una, cuando por consecuencia de este hecho se lastiman los intereses legítimos de otras que, por las condiciones de sus puertos y situación topográfica, están llamadas á desarrollar dichas industrias?

Nada, absolutamente nada, al contrario, pierde y mucho, porque en vez de desarrollarse en unos puertos una clase de comercio é industria para los que cuentan con elementos propios de riqueza, no se desarrollan, lastimando los intereses de aquellos que, no contando con más ventajas que las de sus puertos y muelles, se ven abandonados por consecuencia de tamañas injusticias, ó más claro, de tamañas inmoralidades.

Vital, vitalísima es esta cuestión, y para su resolución invocamos el patriotismo de los diputados y senadores de esta provincia, antes que la actual legislatura dé término á sus sesiones.

Es preciso que tengan muy presente que si no lo hacen, consentirán que se causen inmensos perjuicios á nuestro puerto, y esto creemos que no deben tolerarlo.

Tengan á la vez presente para hacer los cálculos de rendimientos á las empresas férreas, que en las naciones donde el comercio y la industria son atendidos por el gobierno como base primera de la riqueza del país; que en las naciones donde el Estado ha subvencionado á las vías férreas, el interés que la explotación á las empresas proporciona no pasa del 4 por 100 en la más favorable y que este interés se le considere como un gran negocio, y en cambio, en la nuestra aspiran á obtener un 10 ó un 12 por 100, lo cual es altamente gravoso para la riqueza pública.

Mucha entereza y mucha abnegación se necesita para tratar de frente este asunto, pero como es de inmensa importancia, como es vitalísimo para Santander, esperamos que así lo verifiquen los diputados y senadores de la provincia, si han de cumplir como buenos, y quieren merecer el aprecio de sus electores.

LOS MAESTROS

Nadie ignora el estado en que desgraciadamente se encuentra una respetabilísima clase en nuestro país: la de los maestros de escuela.

Encargados del trabajo más penoso y trascendental, tienen sin embargo, sueldos insignificantes, menores que el de cualquier escribiente.

En los municipios ya es tradicional la costumbre de no pagar á los maestros, y ningún resultado práctico han producido las órdenes y disposiciones dictadas por diferentes gobiernos para asegurar la subsistencia á aquellos.

El maestro, piedra fundamental de toda civilización y progreso, por que él organiza y dá forma á las ideas en los juveniles cerebros que mañana han de sentir acaso las inspiraciones del genio, y de donde brotarán tal vez los luminosos rayos de la ciencia, está desatendido y abandonado desde hace muchos años en manos del implacable cacique de aldea soberbio é ignorante.

Todos los días estamos viendo en la prensa noticias referentes á maestros á los cuales se les adeuda un número inconcebible de mensualidades.

¿Cómo viven? nos hemos preguntado muchas veces, ante tales datos.

¡Ah! Viven oscurecidos, hambrientos, haraposos, teniendo que dedicarse á bajos oficios en las horas que los deja libre el magisterio, y hasta implorando la caridad pública algunos de ellos!...

Esto ya es más que un vicio administrativo; es una verdadera vergüenza nacional.

Por esta razón todo cuanto se haga en beneficio de tan respetable clase, es digno de aplauso, sean quienquiera el que lo haga.

Ayer publicó la Gaceta un real decreto, conteniendo disposiciones encaminadas á regularizar el pago de los atrasos que experimenta desde hace años el Magisterio, en el pago de sus haberes.

A continuación insertamos los principales artículos de tan importante decreto, y por ellos juzgarán nuestros lectores de la eficacia de la reciente disposición gubernamental:

«Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio.

Si alguna vez fuese necesario retener el importe de dichos recargos para el pago de los débitos de los ayuntamientos á favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retención la parte destinada á la primera enseñanza.

Art. 2.º Los delegados del Banco de España para el servicio de contribuciones y sus agentes recaudadores, deducirán de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondientes á cada distrito municipal, la suma que ha de servir para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregarán por trimestres en las cajas especiales de primera enseñanza, que para este servicio se han de establecer en cada provincia.

Estas cajas tendrán por único objeto el ingreso, custodia y pago de los fondos que, según las disposiciones de este decreto, se destinan á aquel objeto, y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las Juntas provinciales de Instrucción pública, sin intervención de la administración general del Estado.

Hasta que se verifique la instalación de estas cajas, desempeñarán sus funciones las depositarias de fondos provinciales.

Art. 6.º El pago á los maestros y maestras se hará por medio de habilitados, que elegirán los de cada partido judicial, pudiendo asumir uno mismo la representación de todos los de la provincia.

Según el decreto, se dictarán disposiciones para asegurar el ingreso en las cajas de primera enseñanza, de las sumas correspondientes á los ayuntamientos que no hacen uso de los recargos; mientras tanto estos ayuntamientos verificarán el ingreso, cuidando de ello los gobernadores de provincia.

Además presentará el gobierno á las Cortes un proyecto de ley, para hacer obligatorio á todos los ayuntamientos el uso de los recargos, solo para el sostenimiento de la primera enseñanza.

El ministro de Fomento dictará tambien las disposiciones convenientes para obtener en breve tiempo el pago de todos los atrasos á favor de la primera enseñanza, y por el de Hacienda se coadyuvará al mismo fin.

Anuncia el gobierno esta reforma, con el pensamiento de que constituya el principio de un sistema, cuyo desarrollo permita que la primera enseñanza logre una organización armónica, independiente y estable en todas sus esferas, así en la económica y en la administrativa, como en la técnica ó pedagógica.

Dignos de elogio nos parecen, como dejamos dicho, cuantos esfuerzos hagan los gobiernos en favor del Magisterio, y esperamos que si el ministerio actual es activo en presentar las leyes complementarias del decreto, anunciadas en el mismo, y si las autoridades hacen cumplir con toda energía las disposiciones que hemos transcrito, la primera enseñanza habrá recibido un gran bien así como los encargados de difundirla.

Hora es ya de que empiece en nuestra patria la regeneración de los oscurecidos mártires de la enseñanza.

Ecos políticos

La abolición del juramento parece que fracasará.

Los fusionistas, coaligados con los conservadores, votarán en contra de la abolición.

Por algo publicaba hace poco un periódico satírico una caricatura, dándose las manos muy cariñosamente Cánovas y Sagasta.

Los conservadores y los fusionistas son enemigos irreconciliables cuando se disputan el presupuesto; pero se unen y se coaligan siempre que se trata de dar contra la libertad y contra el país.

Tranquilicémonos, porque es bien que nos tranquilicémonos.

Las matanzas de Alejandría, según las últimas versiones, no han obedecido á las pasiones políticas ni á las religiosas.

Vamos, habrá sido por pasiones tauromáquicas.

Si el gobierno español lo hubiera sabido antes, habría mandado en la fragata Zaragoza á Sentimientos.

Las secciones del Senado han elegido la comisión que ha de dar dictámen sobre la supresión del juramento que prestan los senadores.

Y han resultado elegidos cinco conservadores y dos ministeriales.

Comisión conservadora en puerta, Cánovas á la vuelta.

Dice un periódico ministerial que algunos diputados se han acercado al Sr. Sagasta para interesarle en la clausura de las Cortes por lo avanzado de la estación.

No sabemos lo que contestaría el Sr. Sagasta; pero, á fuer de imparciales, debemos salir esta vez á la defensa del gobierno.

Si hace ya mucho calor en Madrid, él no tiene la culpa.

La tienen los disidentes.

El Sr. Sagasta, según sus más decididos parciales, está cada día más seguro del triunfo de su política.

¿De qué política? ¿De la que ejerce en el poder ó de la que usa en la oposición?

Porque el señor Sagasta tiene más políticas que pelos en la cabeza.

Y eso que no es calvo.

Dice El Correo, periódico ministerial, que tiene cierta lógica lo ocurrido en las secciones del Senado en las cuales fué derrotado el ministerio.

Estamos conformes con el colega.

Quando se gobierna sin principios, sin consecuencia política y sin más fin que el de conservarse en el presupuesto, lo lógico es que le suceda al Sr. Sagasta lo que le ha sucedido.

Pasar por la humillación de una derrota en la de las secciones del Senado.

La Peninsula dice que los federales pasan de ocho.

Es verdad: de ocho... millones.

Dice un colega:

«El Sr. Navarro y Rodrigo ha llegado á Alhama sin novedad.

A donde no se atreve á llegar el Sr. Navarro y Rodrigo es al *amé*.

Es decir, á Sagasta.

Le tiene un miedo que, francamente, no se lo merece el presidente del Consejo de ministros.»

¿Qué se lo ha de merecer?

¡Si es más bonachón...!

Noticia fresca.

Uno de los periódicos neoretistas dice que el dinero que se gastó en el Hipódromo de Madrid fué mal gastado.

Pues mire usted, nadie se había apercibido de eso todavía... en el Japón.

Lo que es en España, de seguro era usted el único que no había caído aun en la cuenta de aquel escandaloso despilfarro.

Por que los demás españoles estábamos ya todos al cabo de... Toreno.

Anuncia un periódico que para Todos los Santos habrá crisis.

Y contesta *El Cronista*:

«Lo que habrá serán buñuelos.»

Siempre es una variación aceptable.

Porque eso de que todos los días hagan pasteles los fusionistas, empalaga.

Leemos en un colega:

«No ha dejado de causar extrañeza en los círculos políticos la actitud de resuelta oposición en que se han colocado los demócratas dinásticos para con el gobierno fusionista y de que hará gala el Sr. Moret al explicar su anunciada interpelación.»

Pues la explicación es bien sencilla.

La causa de eso está en que el Sr. Sagasta no ha cumplido lo que le ofreció al Sr. Moret.

Si se lo hubiera cumplido, ¡bastante les importaría á los belgas el estado del país y la política del gobierno!

Carta de Madrid

16 de Junio de 1882.

Muy señor mío: Lo más saliente hoy es el doble resultado de la enmienda del Sr. Maura y el resultado de las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión llamada á entender en la reforma del reglamento en la parte que se refiere al juramento.

Por lo que respecta al primer punto, si bien la votación no fué tan numerosa como se presumía ó había derecho á esperar, con todo, las abstenciones, que fueron muchas, por un lado y los trabajos que emprendieron, por otro, los conservadores alrededor de los diputados gallegos, la mayoría de los cuales echaba chispas por ver totalmente destruidas sus esperanzas.

Y esto es parte de la especie de sainete con que amenizó antes su discurso el Sr. Feijóo, para quien la obra del Sr. Camacho está plagada de errores. Pero aquí del ministro de Hacienda, fuerte con el apoyo de sus compañeros y persuadido de que los desprendimientos serían pocos para derribarle, defendióse con ímpetu; abrogóse toda la responsabilidad de lo hecho, sin duda para descartarse de la personalidad Rico, y echó, en una palabra, el guante.

Desde este momento fué juzgada la cuestión, y, en efecto, apesar del auxilio heroico que se disponían á prestarle los conservadores, y, apesar tambien del hábil cuanto profundo discurso del Sr. Maura, de muchos felicitado por su brillante comienzo parlamentario, 47 votos por noventa y tantos, inclinaron la victoria á favor del ministro de Hacienda, quien, por ella estimulado, no transige ni á dos tirones en cuanto se refiere á sus proyectos.

Hoy se votarán una ó dos enmiendas más á la reforma sobre consumos; pero como sinó: sobre que la Cámara está ya cansada, está visto que todo lo que tiendo á disminuir ingresos, es, como suelen decirse, *vox clausantis in deserto*.

En cuanto al otro extremo, ó sea á la cuestión del juramento en el Senado, bien puede decirse que ha sido una verdadera desdicha. Cuando el otro día se tomó en consideración la proposición presentada en este sentido por el Sr. Montejo, que pasa por ser íntimo del presidente del Consejo, de crear era que el Senado se mostraría propicio á su aprobación definitiva, aun no olvidando que eran refractarios á ella, con el general Martínez Campos, todos sus amigos, así civiles como militares. Y era tanto más de esperar esto teniendo en cuenta las manifestaciones hechas por los presidentes del Consejo y de la Cámara.

Pero ¡oh desdicha! precipitado el asunto, desconocedores de él varios senadores y reaccionado en una palabra, el Senado, se reúnen las secciones y nombran una comisión de siete senadores, cinco de los cuales, del partido conservador, se proponen emitir dictámen totalmente contrario. ¿Qué ha pasado aquí para operarse un transformación tan radical? ¿Ha sido por negligencia ó por consentimiento del gobierno?

Vaya V. á descifrar el enigma; lo único que sí se puede decir que muchos diputados y senadores acusan al Sr. Sagasta de haber jugado con dos barajas, dejándose absorber en definitiva por el general Martínez Campos, que no pasa por la

supresión del juramento, y que, de resultas, hay muchos disgustos y gran marejada en el campo de la situación, de cuyo seno sale la palabra inconsecuencia con repetición fogosa que daría mucho que sospechar si despues de los infinitos vaivenes porque hemos pasado no nos tuviera la fusión acostumbrados á todo.

Suerte, sin embargo, que se acerca el interregno parlamentario, que sino tentado estaría á creer que á los amaños del ministerio se contestara con otros amaños por donde menos lo presumiera.

De donde se infiere que es peligroso jugar con fuego.—F.

Noticias

La compañía del ferro-carril del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de las ferias que se celebran en Valladolid del 23 al 28 de Junio actual, durante las cuales tendrán lugar dos corridas de toros los día 24 y 25, en cuyas corridas matará el espada *Lagaritjo*.

Desde Santander costará 193 reales 50 céntimos en primera clase; 91.50 en segunda; y 70 en tercera.

Desde Torrelavega 172, 80.75 y 60 respectivamente; y desde Reinosa 123.75; 60 y 48.50.

Los viajeros de Santander, efectuarán el viaje saliendo cualquiera día desde el 19 al 28 ambos inclusive, por tren ordinario que parte de esta capital á las 6 de la tarde, para continuar desde Venta de Baños á las 7.19 mañana, de los días siguientes.

Regresarán los días 20 al 30 por tren ordinario que sale de Valladolid á las 5.47 de la tarde, continuando desde Venta de Baños á las 8 de la noche.

Ayer había en la fuente de Becedo esperando á que por turno las correspondiese tomar agua, más de cien mujeres.

Dicen que se nota mayor escasez de agua que nunca.

Y tambien se dice que hay fincas en las cuales existen abiertos pozos, que toman el precioso líquido de las fuentes públicas, y como esto es una especie de fraude que causa perjuicios al vecindario, sería de desear que se averigüe lo que haya de cierto sobre el particular y se remedie, caso de ser posible, que sí lo será.

Dentro de algunos días publicará el *Boletín oficial* de esta provincia, una circular que dirigirá el señor gobernador civil á los alcaldes, recordándoles que diferentes veces les ha ordenado que en término de octavo día envíen un estado arreglado á los preceptos contenidos en los artículos 11 y 12 del Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres, de 14 de Octubre de 1873, y disponiendo, en vista de que muchos alcaldes no cumplen indicado servicio, que en adelante se remitirán dichos estados en término de quinto día, advirtiendo que á los contraventores se les impondrá un severo correctivo.

Los escasos recipientes urinarios que hay en esta población, se hallan, por regla general, en tan lamentable estado, que ya es una necesidad el que la comisión municipal correspondiente, se ocupe en este asunto, haciendo que desaparezcan los sículos y feos artefactos que se destinan al referido uso, sustituyéndolos por otros que reúnan mejores condiciones de ornato, limpieza y decencia, como los que existen en poblaciones de mucha menor importancia que Santander.

La tela de Penélope.

Continúan nuestros apreciables suscritores de Potes quejándose de que no reciben los números de LA VOZ MONTAÑESA, que les servimos puntualmente.

Según noticias, tan repetida falta procede de la administración inmediata á aquella localidad.

¿Será posible que no se nos haga justicia de una vez y para siempre en este asunto, y que nos veamos vejados en nuestros intereses sin que los culpables sufran el condigno castigo?

No lo esperamos del celoso administrador principal de correos, que con tanto acierto como energía viene desempeñando su cargo en esta capital.

Para juzgar de la gran afluencia de forasteros que habrá en Santander durante la inmediata temporada balnearia, baste saber que hay fonda en el Sardinero cuyo dueño tiene ya comprometidas todas las habitaciones de que puede disponer.

Cada día se reciben infinitas cartas de las provincias del interior pidiendo habitaciones.

Seguimos creyendo que este verano han de estar las playas del Sardinero, mucho más concurridas que en años anteriores, sin embargo de que ninguna temporada ha faltado animación en aquel delicioso sitio.

El segundo concierto por la estudiantina española *Figaro* se verificará hoy á las nueve de la noche.

El programa de dicho concierto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Málaga, polka.—Granados.—Turia, walses—

Granados.—Serenata morisca de la fantasía *La corte de Granada*—Chapi.

SEGUNDA PARTE

L'Ingenue, gavota—Arditi—*Guillermo Tell*, sinfonía—Rossi ii.—*Granadina*, mazurka—Caro.

TERCERA PARTE

Célebre serenata de Schubert.—*Martha*, sinfonía—Flotow.—*Borinquen*, danza puerto rriqueña—Toledo.

Esta noche celebrará la sociedad *Rigoletto* un gran baile que dará principio á las ocho y media de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

De Bilbao está emigrando la gente.

Hace dos ó tres días anunciamos que de aquella invicta villa había huído una jóven en compañía de un caballero, y que el gobernador de Vizcaya suponía estaban refugiados en Santander.

Pues bien; anoche se recibió un telegrama de Bilbao dando cuenta de la fuga de otros dos *angelitos* que, al parecer, tambien han escogido esta capital para nido de sus amores.

Advertimos á nuestros lectores que tengan en cuenta la predilección que muestran por Santander los *amantes fugados*, para que no se sorprendan de que, cuando acompañen por la calle á una señora, se acerque un agente de orden público preguntándoles:

—¿Son ustedes los de Bilbao?

Hoy á las cinco de la tarde saldrá una procesión de la iglesia de la Compañía, y recorrerá las calles siguientes: Compañía, Arcillero, Santos Mártires, Hernán-Cortés, Martillo, Muelle, Ribera y Plaza Vieja.

Anoche descargaron sobre esta población grandes golpes de agua con acompañamiento de truenos y relámpagos.

Como ayer fué el día en que, según cálculos astronómicos, empieza á ser visible, á simple vista, el cometa que está recorriendo nuestro horizonte, debemos suponer que la tempestad de anoche fué una especie de tarjeta de presentación que envió á la tierra.

¡Qué costumbres tan raras las de estos planetas!

El capitán general de Búrgos ha devuelto al gobierno civil de esta provincia, el proyecto de contribución de un muelle de madera en Santoña, que se remitió para que emitiese dictámen acerca de él el ingeniero militar de la capitania.

Este funcionario ha informado que bajo el punto de vista del ramo de Guerra, no hay inconveniente alguno en construir el citado muelle, porque en nada sirve de obstáculo á las fortificaciones de Santoña.

Recomienda tan solo que en dicho muelle se usen tablones en lugar de las tablas que indica el proyecto.

Anoche recibimos los telegramas con gran retraso.

Suponemos que este retraso le produciría la tempestad reinante.

Anteanoche en el café del Brillante se produjo un escándalo enorme entre algunos concurrentes, los cuales empezaron á arrojar por los aires copas, platos y botellas, con un furor digno de mejor causa.

Uno de los contrincantes sacó una navaja é hirió con ella en el hombro á otro individuo.

La autoridad detuvo á algunos alborotadores, lo que debieran hacer las autoridades es suprimir de una vez los desórdenes de que diariamente es teatro el café mencionado.

Sería una medida que agradecerían todos los vecinos pacíficos.

La alcaldía ha remitido ayer al señor gobernador civil, el proyecto de empréstito para la unificación de la deuda municipal, que ha sido ya aprobado por el ayuntamiento y la junta correspondiente, á fin de que le dé curso, rogándole, al propio tiempo, que coadyuve en cuanto posible sea, á la más rápida tramitación del referido proyecto.

El ayuntamiento de Comillas ha elevado una instancia pidiendo autorización para ceder varios terrenos solicitados por D. Antonio Lopez.

El objeto del Sr. Lopez al pretender la cesión á su favor de indicados terrenos, es construir una carretera que partiendo del palacio que dicho señor posee en Comillas, vaya á terminar en la carretera general del Estado.

Seguramente se accederá á la pretensión del ayuntamiento de Comillas.

En el salón de *El Cid* tendrá lugar esta noche un baile desde las ocho en adelante.

D. Juan Bailey Davies, vecino de Bilbao, ha presentado en la sección de Fomento de esta provincia, una solicitud de registro de 71 pertenencias con el nombre de «Mena», de mineral de hierro, al sitio que llaman Elguera y Setares, término del lugar de Otanes y Onton, ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Ayer empezaron á trabajar algunos operarios en la limpieza y reparación de la vía del ferro-carril al Sardinero, y en habilitar la salida del

depósito de máquinas. Nos dicen que hoy reanuda parte del trayecto una máquina, lo que quiere decir que habrá quedado libre de obstáculos la salida del depósito.

Extraño parecerá esto á las personas que, como nosotros, hayan oído que se necesitaba emplear gran cantidad de tiempo y de dinero para quedar expedita la salida del edificio mencionado.

Por lo visto no existían las dificultades que algunos tenían empeño en hacer constar.

Unos muchachos que entraron ayer en el primer objeto de entregar un número 5, como había comprado el inquilino de aquella habitación colgado en una alcoba.

Advertida por el dueño la falta del reloj, puso en conocimiento de la autoridad.

A los pocos momentos fueron detenidos los dos muchachos, sobre los cuales recaían sospechas, y en poder de uno de ellos fué encontrada la alhaja robada.

Se ha puesto en conocimiento de la alcaldía, que la alcantarilla general está interceptada por la parte del callejón del Can.

Anoche no pudimos asistir al concierto verificado en nuestro teatro por la célebre estudiantina *Figaro*, y cuando más tarde recibimos noticias acerca del espectáculo suministradas por un espectador, nos causó gran sentimiento el no haber presenciado dicha fiesta musical.

Imposible nos sería reproducir los entusiastas elogios y la admiración profunda, con que han dado cuenta del concierto de anoche;

Solo podemos decir que, á juicio de personas inteligentes, la estudiantina *Figaro* está compuesta de verdaderos artistas, que interpretan magistralmente las obras musicales y que, por último, son dignos de que el público los aplauda con el entusiasmo que lo hizo anoche, y del renombre que han adquirido durante su prolongada peregrinación artística por España y por el extranjero.

Alcance telegráfico

Alejandro 16.—El número de europeos que quedan en esta ciudad no pasa actualmente de 250.

Se asegura que varios gendarmes egipcios tomaron parte en la matanza de europeos.

Constantinopla 16.—Los gobiernos de Alemania y Austria gestionan activamente á fin de que el partido militar de Egipto pida perdón al khedive y se reconcilie con este, para no dar motivo á una intervención armada.

Al khedive le exigen la inmediata destitución de sus consejeros íntimos Tallat y Kaire.

Londres 16.—Un despacho del *Daily Telegraph*, dice que el khedive ha recibido la orden del Sultan de volver inmediatamente al Cairo, pero que esta orden no será obedecida por ahora.

Alejandro 16.—Ayer y anteayer reinó en el Cairo un pánico indescriptible.

Más de 6.000 europeos han abandonado aquella ciudad.

Los cafés, los alemanes y las casas de comercio están cerradas.

Ayer fué preso un tal Mahmoud, mameluco que fué en tiempo del difunto khedive. Alguien quien con traje á la europea sembraba la alarma entre los extranjeros aconsejándoles que huyesen si querían salvar la vida.

Londres 16.—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre todas las potencias para obligar á Turquía á aceptar inmediatamente la conferencia.

En caso contrario, reunirse esta fuera de Constantinopla y sin dar representación al imperio otomano.

Parece que la Puerta insiste en que las potencias declaren previamente que reconocen los derechos del sultan sobre el Egipto, que se obligan á respetarlos, que no los menoscabarán en lo más mínimo y que las bases de la discusión en la conferencia serán limitadas á puntos concretos relativos solo á la cuestión egipcia.

Pacotilla

A la sombrerera

¡Oh artístico portento, sublime maravilla del Sardinero ilustre magnífico florón!
¡Oh alhaja arquitectónica que refulgente brilla más que cualquier puchero de barro de Alcorcón!

Llegó hasta mí la nueva fatídica y terrible de que al fin las piquetas á demolerle van por intrigas de gente de espíritu insensible á todo lo que el Arte sublima con afán!

Protesto desde ahora con toda mi energía contra ese pensamiento que pasa de incivil y pido á la Academia—si es tiempo todavía—que salve tu existencia de ese atentado vil.

¿Qué va á ser el florido y alegre Sardinero como tú, sombrerera, desaparezca: de él si tú desapareces, ¿qué admirará el viajero cuando al balcón se asome de su elegante florido?

Lejos de armar intrigas solo por demolerte y para que don Santos tenga una desazón, solicitar debieran que á fin de mantenerte le ayudara el gobierno con una subvención!

Será el afán inútil que aquí te manifiesto por salvar tu existencia que se halla ya en un trís; tú serás derrumbada, mas conste que protesto en nombre de la ciencia, del arte... y del país!

La visita Pastoral

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis dá cuenta de la excursión que está haciendo el Reverendo don Vicente por esos mundos.

¡Ay, qué padecimientos tan grandes está sufriendo Su Ilustrísima con santa resignación, por llevar el pasto espiritual á sus amantísimas ovejas!

Verán ustedes: «Ha predicado en algunos días tres sermones. ¿Dios mío, qué exhuberancia de oratoria! No hay nada que pueda compararse con esto, más que cuando Lagartijo mata seis toros en una sola corrida.»

Doy mi más cumplida enhorabuena á don Vicente por esa multiplicidad de sermones que ha predicado.

Pero reciban á la vez mi más sentido pésame los infelices devotos que los han oído!

Otra heroicidad de D. Vicente cuenta El Boletín Eclesiástico.

«Ha andado en un solo día seis leguas á pié! ¡Cielos! ¡Seis leguas en un solo día! No sabía yo que era tan andarín!»

Casi anda más que un corcel, y de ello estoy asombrado.

Así ha hecho tan pronto él la carrera de prelado!

Y continúa diciendo El Boletín: «Incansable y sin tomar siquiera las horas necesarias para el reposo, aprovecha las primeras horas de la madrugada para trasladarse de un pueblo á otro.»

No se le puede exigir más sacrificio que no tomar las horas.

Porque sin incurrir en pecado mortal, bien podría tomar aunque no fuera más que las once!

«El día 20 de Mayo salió de Castro-Urdiales para Trucios á las tres de la mañana acompañando solo de un criado.»

¡Solo de un criado!

¡No se habrán hecho pocas cruces las hermanitas de Corban al leer esta noticia!

Lo que es si están ellas allí, no le dejan ir solo con un criado por esos andurriales!

Pero sigamos leyendo El Boletín:

«El cinco de este mes estaba al amanecer en Liendo, de modo que á las nueve ya había concluido las confirmaciones.»

Esto sí que es de un mérito innegable, porque no hay quien lo haga más que el obispo.

A lo que yo me comprometo es á llegar á Liendo al amanecer y á las nueve haber almorzado!

«A pesar de tan febril actividad—sigo leyendo—su salud es excelente, porque, verdadero Apóstol, dice como el de las gentes:—Cuando estoy enfermo entonces soy poderoso y todo lo puedo en Aquel que me conforta.»

De donde se deduce que cuando fulminó la

excomunió contra los periódicos liberales no estaba buena del todo aquella cabeza.

Mire usted, me lo figuré en seguida sin conocer esa frase del Apóstol.

Si ahora disfruta de buena salud, me alegro del alivio.

Conque, don Vicente, deme usted las gracias por la enhorabuena.

Pues según opinó San Agustín, no quita lo cortés... á lo andarín!

Concluye El Boletín Eclesiástico su crónica del viaje episcopal, rogando al clero y á los fieles que pidan incesantemente á Dios que dispense á tan amado Pastor sus luces y gracia.

Hombre, respecto á la gracia, no hay para qué pedirla.

Como buen andalúz, la tiene Su Ilustrísima por arrobos.

Y en cuanto á luces...

Sin promover tanto ruido ni á Dios molestarle más, se puede hacer un pedido á la fábrica del gas y negocio concluido!

Por acuerdo del ayuntamiento se van á circular datos que acrediten el buen estado sanitario de esta población.

En efecto, la única enfermedad que reina ahora en Santander en el tífus-camachitis.

Pero esa epidemia está haciendo estragos en todas las provincias de España.

De modo que mal de muchos, consuelo da progresistas.

Dos amantes se han fugado de la villa de Bilbao y vienen á esta ciudad según ha telegrafado la civil autoridad

Grande va á ser su dolor al llegar á esta bahía, cuando vean con horror que son tumba de su amor las barbas de un policía!

Ayer entraron dos chicos en una casa de la calle de Calderón á entregar una cama que había comprado su dueño.

Los chicos vieron un reloj de oro que estaba colgado en una alcoba, y se fueron con él muy tranquilamente.

Por supuesto, no hay que hacer malos juicios. Ellos se llevaron el reloj nada más que como contrasena.

¡De algún modo habían de justificar que habían entregado la cama!

¡Vaya una tempestad la de anoche!

Digo, ¡vaya unas tempestades! porque lo menos fueron quince!

Hay motivos fundados para creer que todo eso lo trae el cometa.

¡Lo vén ustedes? ¡Si tendría yo razón cuando dije que era fusionista!

Unas señoritas de Valladolid van á publicar un periódico satirico titulado La Paloma Azul.

¡No va á ser poco solicitada la plaza de Pí-chón!

El ayuntamiento de Bareyo va á trasladar su residencia al pueblo de Ajo.

Me temo que los discursos que se pronuncien allí van á ser muy picantes!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 (10-15 noche.)

El gobierno ha declarado neutral la cuestión del juramento, y propondrá una fórmula para que lleguen á un arreglo las tendencias contrarias que sobre esta cuestión existen en ambas Cámaras.

En caso de que las Cámaras rechacen esta fórmula, el Congreso votará la abolición del juramento y el Senado le mantendrá.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 17 (10-15 n.)

Table with financial data: Denda amortizable del 4 p.%, Acciones del Banco de España, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres, Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, Oblig. del B.º y T.º, serie interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales, Billetes hipotecarios de Cuba.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Ledesma Junio 15.

Nota de precios.

Table with prices: Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Garbanzos, Las compras poco animadas, El estado de los campos y el tiempo bueno.

EN ESTA ÉPOCA DE ADULTERACIONES NO hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se extrae del Puerco, y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los órganos digestivos y asimilativos, es la mejor prueba de su pureza y de los conocimientos empleados en prepararlo.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

TRASPASO

Se hace del establecimiento Restaurant del Sr. Peroni, calle del Puente, número 16; con todos sus enseres y utensilios de comedor y de cocina; así como de mantelería, loza, cubiertos, mesas de mármol, etc., etc.

El Sr. Peroni anuncia que si por olvido involuntario hay alguna cuenta que no haya sido pagada, se sirvan los acreedores que se hallen en este caso para á cobrar sus respectivos créditos á dicho establecimiento, desde las ocho de la mañana á las doce del día, pues dicho señor estará allí dispuesto á satisfacerles.

JEFE DE COCINA

El Sr. Peroni, que por la mala suerte que ha tenido en el negocio de su Restaurant, despues de satisfacer todas sus cuentas, se ve obligado á trabajar de nuevo en su profesión de jefe de cocina para atender á sus obligaciones, se ofrece á los que deseen utilizar sus servicios, ya sea en fonda, casa particular, buque ó establecimiento de baños.

Ha servido á satisfacción completa de sus contratantes doce años en los vapores de D. Antonio Lopez, ocho con D. Enrique Tamberlick en España y en el extranjero y dos años en el establecimiento de baños de Loeches.

Los que deseen utilizar su ofrecimiento, pueden dejar sus nombres en casa de los Sres. Ubierna y Fernandez, calle de San Francisco, núm. 14.

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el Cupón número 8, de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, calle Aneha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía; en Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el día 2 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1882.—El Vice-gerente, P. Aleu Arandes. 8-13-16 y 18

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero

Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta.

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES "A. LOPEZ Y COMPANIA")

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE:	Barcelona	los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	24	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadalupe.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Sal: a Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Junio

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Junio del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitás, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.—En Santander: Sra. Viuda de Recur.—En la Coruña: Sres. Ravena y Ciosas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

CAPSULES de RAQUIN
au Bateau de CORAQUIN

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO
ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon
TOUT FLACON QUI
NE PORTE PAS
LA SIGNATURE

Las **Capsulas de Raquin**
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Curan, sin cansar el estómago
LAS ENFERMEDADES SECRETAS
Deposito en todas las Boticas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especidones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Braou, rue Richelieu, 402.



Estas PILDORAS se emplean contra
las Afecciones escrofulosas,
la Pobreza de la Sangre,
la Debilidad
de Temperamento,
la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES



Agua y Polvos Dentíficos
DEL
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de Paris
8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

ACHITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANNAN Y C^o.
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en todas las CONSUMCION Y TISIS.

TRIPLE AGUA
DE COLONIA
DE ORIVE

premiada en seis exposiciones de España premiada en Paris, reconocida que han sido por el Jurado, del que se formado parte España, sus altas cualidades de s de delicada fragancia, gratísima a la simigual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente bondad, resta decir al publico es la barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas de 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que desobediencia al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpes.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diaz.—Relavega, Molino.—San Vicente de Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor de cuello de las botellas. ¡OJO!

Lean Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Atracamiento, las Enfermedades del pecho y los intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los Organos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemetosis tuberculosa.
Depósito general, r. St-Honoré, 278, en Paris.